



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO

RESOLUCIÓN de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, por la que se cancela la subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la enajenación de bienes inmuebles en la provincia de Soria, prevista para el día 18 de mayo de 2020.

El día 11 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado y hoy 13 de marzo en el *Boletín Oficial de la Provincia*, la Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, por la que se anuncia subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la enajenación de bienes inmuebles en la provincia de Soria.

Ante la situación actual de la evolución del COVID 19 en España, y atendiendo a las instrucciones establecidas en las Resoluciones de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, de 10 y 12 de marzo, por las que se adoptan las Medidas de Prevención y Protección de los Trabajadores y Continuidad de la Actividad del Ministerio, la Delegación de Economía y Hacienda en Soria acuerda suspender hasta nuevo aviso la celebración de dicha subasta.

Soria 13 de marzo de 2020.– La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez. 682

BOPSO-32-18032020